

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36799 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial de Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 3 y de lo Mercantil de Huesca, anuncia:

1.-Que en la sección V liquidación 475/2011 referente al concursado Construcciones Monesma y Asociados, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día dieciséis de octubre de dos mil doce, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 16 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120071736-1